

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

5532 Aprobación definitiva expediente de suplemento de crédito n.º 12/2025.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 17 de octubre de 2025, aprobó, con carácter inicial, el expediente de suplemento de créditos n.º 12/2025 con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales del Presupuesto vigente.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, publicándose anuncio en el BORM número 245 del miércoles 22 de octubre de 2025.

Durante el periodo de exposición pública desde el día 13/10/2025 al 12/11/2025, no se han presentado alegaciones por lo que queda definitivamente aprobado.

El expediente de suplemento de créditos n.º 12/2025 con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales del Presupuesto vigente aprobado afecta a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se relacionan:

Aplicaciones de gastos con suplemento de crédito

Aplicación	Denominación	Alta
011 913.00	Deuda Pública. Pasivos Financieros Amortización Préstamos	1.854.192,54 €
TOTAL		1.854.192,54 €

Financiación del suplemento de crédito

Concepto	Denominación	Alta
870.01	Remanente de Tesorería para gastos generales	1.854.192,54 €
TOTAL		1.854.192,54 €

San Pedro del Pinatar, 13 de noviembre de 2025.—El Alcalde Presidente, Pedro J. Sánchez Aznar.